

Oficio N° 3.122 /

**PROVIDENCIA, 12 DIC 2023**

Antecedente: Carta de 20 de septiembre de 2023  
Ingreso Externo N° 8.538 de 22 de  
septiembre de 2023.-

Materia: Responde a solicitud de Audiencia  
Pública.-

**DE : SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL**

**A : SRA. ADRIANA REBECA PANIAGUA PARDO,  
SR. AGUSTIN HUGO FERNANDEZ DAUDET  
SRA. ANDREA MARIA LIHN MINGRAM  
SRA. PALOMA LUNA ALVAREZ URIBE  
SR. NICOLAS ALEJANDRO GONZALEZ RIOS**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 de la Ordenanza N° 152 de 2016, sobre “Participación Ciudadana y Convivencia”, cuyo texto refundido se aprobó por Decreto Alcaldicio EX.N° 1.504 de 12 de octubre de 2018, adjunto al presente copia del Acuerdo N° 958 del Concejo Municipal, adoptado en Sesión Ordinaria N° 103 de 5 de diciembre del presente año, por el cual se da respuesta a los requerimientos planteados en Audiencia Pública N° 4 de 24 de octubre de 2023 “Remodelación Plazuela y Calle Peatonal Montecarmelo”.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**  
Secretario Abogado Municipal



**MRMQ/sgr.-**  
**Distribución**  
Interesados  
Alcaldía  
Administración Municipal  
Archivo

**ACUERDO adoptado en CONCEJO MUNICIPAL**  
Sesión Ordinaria N° 103 de 5 de diciembre de 2023

**ACUERDO N°958: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DE LOS VECINOS EN AUDIENCIA PÚBLICA N°4 DE 24 DE OCTUBRE DE 2023 “REMODELACIÓN PLAZUELA Y CALLE PEATONAL MONTECARMELO”:**

ANTES QUE TODO AGRADECEMOS LAS PRESENTACIONES REALIZADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA EL DÍA DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2023, LAS CUALES NOS PERMITIERON PROFUNDIZAR EN EL USO Y VALOR QUE LOS RESIDENTES OTORGAN A LA PLAZOLETA MONTECARMELO, AL CENTRO CULTURAL Y A SU ENTORNO.

EL TEMA PRINCIPAL QUE SE DISCUTIÓ EN DICHA INSTANCIA FUE LA EVENTUAL INSTALACIÓN DE UNA REJA ALTA EN EL PERÍMETRO DE LA PLAZOLETA. LO ANTERIOR GENERABA PREOCUPACIÓN A LOS VECINOS DADO QUE EL PROYECTO CONSIDERABA TRANSFORMAR LA DIAGONAL MONTECARMELO DE TRÁNSITO VEHICULAR A PEATONAL Y ESTA ESTRUCTURA IMPEDIRÍA EL TRÁNSITO PEATONAL DURANTE LAS 24 HORAS.

POR LO MISMO, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL OBJETIVO DE LA MUNICIPALIDAD SIEMPRE HA SIDO PROTEGER EL CENTRO CULTURAL MONTECARMELO, QUE HOY TIENE REJAS EN LAS VENTANAS QUE ESTÁN DAÑANDO LAS ESTRUCTURAS DE ESTE IMPORTANTE INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA. ADEMÁS, EL DISEÑO DE SU ENTORNO, QUE INCLUÍA LA NUEVA PLAZOLETA, HA SIDO TRABAJADO POR UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO QUE BUSCA ENTREGAR UN ÁREA VERDE, GRATA Y UN ESPACIO PÚBLICO SEGURO PARA VECINOS Y VISITANTES DEL SECTOR. POR LO MISMO, LA MESA DE PATRIMONIO Y EL EQUIPO MUNICIPAL CON LA COLABORACIÓN DE OTROS INTEGRANTES Y CONCEJALES, SE ENCUENTRAN CON TOTAL DISPOSICIÓN A ENCONTRAR SOLUCIONES QUE PERMITAN TANTO LA PROTECCIÓN DEL INMUEBLE COMO EL LIBRE TRÁNSITO DE LOS PEATONES, POR LO QUE ESPERAMOS QUE DICHA INSTANCIA LLEGUE A UNA PROPUESTA EN CUYO CONSENSO PREDOMINE EL BIEN COMÚN Y LA PROTECCIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y CULTURALES.

AHORA BIEN, LAMENTABLEMENTE, Y DURANTE LA EJECUCIÓN DE UNA DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL EISTU INÉS MATTE URREJOLA EFECTUADAS EN LAS INMEDIACIONES DE LA PLAZOLETA MONTECARMELO, FUERON ENCONTRADOS POSIBLES VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS, LO QUE NOS OBLIGA A PARALIZAR TODAS LAS OBRAS DE EXCAVACIÓN EN EL SECTOR, INCLUYENDO EL PROYECTO INTEGRAL DE LA PLAZOLETA Y EL ENTORNO DEL CENTRO CULTURAL, EN CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE. ESTO YA FUE PUESTO EN CONOCIMIENTO AL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES (CMN) Y SE ESTÁN RECOPILANDO TODOS LOS ANTECEDENTES NECESARIOS PARA EFECTUAR LA PRESENTACIÓN CORRESPONDIENTE A FIN DE QUE LA ENTIDAD EMITA LA RESPECTIVA RESOLUCIÓN, CUYO PLAZO DE TRAMITACIÓN ES LARGO E INCIERTO.

EN TODO CASO, ES IGUALMENTE IMPORTANTE SEGUIR AVANZANDO EN POSIBLES SOLUCIONES AL TEMA PLANTEADO DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA, DE MODO QUE CUANDO EL CMN RESUELVA, SE PUEDA REALIZAR EL PROYECTO.

SALUDOS CORDIALES,

CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

  
MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

